

# **Cardoma S.A.**

1ero de Mayo 1105 y Carchi  
Guayaquil- Ecuador

Abril 04 del 2011.

Señores Accionistas de la Compañía  
**CARDOMA S.A.**  
Ciudad

Acatando expresas disposiciones legales procedo a presentar el informe económico y financiero de mi representada, correspondiente al 1ero de Enero al 31 de Diciembre de 2010.

Los estados financieros adjuntos han sido elaborados en base a los registros y políticas contables de la compañía, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados, de manera que muestra la fiel imagen del patrimonio, de la situación de la empresa y sus resultados. Los mismos que estén a disposición de los señores accionistas para su revisión y aprobación.

La compañía en el transcurso del ejercicio económico obtuvo ingresos totales por \$103.202.01, los mismos que no permitieron cubrir los gastos operativos y administrativos dando como resultado una pérdida de \$10.026.33, a consecuencia de que se realizaron mantenimientos adicionales, de pintura, tapizado, para lo cual se importaron los repuestos.

Los estados financieros deben reflejar la situación real, económica y transparente y que sirva de base para la sociedad y los entes públicos y privados, por tal razón la Superintendencia de Compañías en la resolución No. SC.SG.GO11-02, del 18 de febrero del presente año. Resuelve que las empresas en el Ecuador tienen que aplicar las NIIF para Pymes, Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, de acuerdo al cronograma de aplicación mi representada en el 2011 será el año de transición.

Para dar cumplimiento a esta disposición la compañía contratará asesores para la respectiva capacitación, implementación y aplicación del marco legal.

Agradezco a los socios por el apoyo brindado para alcanzar el éxito en los resultados durante este periodo.

Atentamente,

  
SR. MARIANO FERNANDO ORTEGA  
CI. 0902633395  
GERENTE GENERAL

